

Foto: Archivos Dimar



Inspecciones con autoridades en Arauca

Capitanía de Puerto de Arauca: nueva unidad regional de Dimar

Autor:
Jefe Técnico Alex Josué Mejía, Capitán de Puerto de Arauca



Reuniones con el gremio de Arauca

Foto: Archivos Dimar

La Autoridad Marítima Colombiana (Dimar) inició un nuevo reto este 2019 con la creación de la Capitanía de Puerto de Arauca (CP 20), mediante Resolución No. (0176-2019) MD-DIMAR-GLEMAR 13 de marzo de 2019 “Por medio de la cual se adiciona el Título 2 a la Parte 2 del REMAC 2: ‘Generalidades’, la cual ejercerá las funciones a cargo de la Dirección General Marítima en el río Arauca, desde Montañita hasta la desembocadura del Brazo Bayonero, siguiendo el límite con Venezuela”. Esta decisión surge como una de las medidas de atención del Gobierno Nacional a la problemática que se presenta en la frontera, por el incremento de las actividades fluviales informales, que involucran el tráfico de embarcaciones entre las poblaciones Riverense de Colombia y Venezuela ubicadas sobre el río Arauca, frontera geográfica entre ambas naciones.

Con la creación de CP 20 la Dimar incrementa su número de capitanías de puerto a 18, ampliando su cobertura jurisdiccional, siendo necesario instalar capacidades para garantizar su presencia y cobertura en esta jurisdicción, y el cumplimiento de sus funciones sobre el río Arauca. En ese orden, el Programa Plan Nacional de Infraestructura de Dimar, alineado con el direccionamiento institucional y los objetivos estratégicos de la Entidad, tiene contemplada la inversión de \$4.234.320 millones de pesos m/c, para la

vigencia 2020, dirigida a la ejecución de las obras de construcción de la nueva capitanía de puerto con sede en Arauca.

Debido a la situación económica que se viene presentando en Venezuela desde hace varios años, las fronteras con el vecino país, especialmente los centros poblados y ciudades principales, han experimentado fenómenos socioeconómicos producto del retorno de colombianos residentes en Venezuela, la migración de ciudadanos de venezolanos hacia nuestro territorio, o en su defecto, el tránsito hacia países vecinos. Se puede decir que este aspecto ha influenciado enormemente la realidad del departamento de Arauca. Según cifras de la Unidad Administrativa Especial Migratoria, por el puente Páez ingresaron 25.217 extranjeros durante el año 2018. Se estima que el subregistro migratorio es superior a las cifras oficiales, debido al ingreso y salida de personas por diferentes puntos informales sobre el río Arauca, si se tiene en cuenta los 22 sitios de paso fluvial fronterizo identificados y reportados por la fuerza pública (EJC-ARC) en las mesas de fronteras del departamento lideradas por la Cancillería de Colombia durante el año 2019.

Sobre el río Arauca vienen realizando controles las diferentes autoridades presentes en el territorio, que convergen sus competencias con las actividades fluviales,



Inspecciones con autoridades en Arauca

LA CAPITANÍA DE PUERTO DE ARAUCA REPRESENTA EN SU REGIÓN A LA AUTORIDAD MARÍTIMA COLOMBIANA

y aquellas que por su ubicación fronteriza ejercen sus funciones en temas migratorios, control de mercancías, seguridad y orden público, entre otros. En ese sentido, la Dimar realizó un diagnóstico a una escala con mayor detalle, que contempla aspectos regionales presentes y determinantes de la problemática en su jurisdicción, como insumo fundamental para la toma de decisiones basadas en hechos y datos que permitan desde un nivel táctico regional, ejecutar la estrategia institucional, contribuyendo al desarrollo de la región y a los intereses fluviales de la nación, alineados en todo caso con sus políticas en materia fronteriza.

Con este ejercicio se pretende identificar la realidad existente y la problemática en materia fluvial sobre la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Arauca, y definir objetivos regionales que permitan la ejecución de la estrategia planteada por la Dirección General Marítima en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED 2030) y en su portafolio de servicios. No está de más indicar que el navegante prudente dispone de todas las ayudas a la navegación a su alcance, para llegar a su puerto de destino, garantizando la seguridad de su nave y tripulación.

La Capitanía de Puerto de Arauca representa en su región a la Autoridad Marítima Colombiana, y dicha autoridad es una figura, que al igual que una empresa que desea ampliar sedes o sucursales en nuevas ubicaciones geográficas, que se encontrará con desafíos sujetos a elementos intangibles generadores de valor, como lo es la imagen institucional, que, a falta de planeación de detalle, quedarían a merced de la improvisación, generando riesgos innecesarios, y una posible brecha o barrera para alcanzar el éxito en la ejecución estratégica.

La Capitanía de Puerto de Arauca de manera urgente, y sin llegar a competir por el protagonismo con ninguna otra autoridad, espera ganarse un lugar en la región, para trabajar con esfuerzo y vocación de servicio, en coordinación con las entidades y organismos del Estado, por el ordenamiento de la problemática que se presenta en la región y supone oportunidades que deberán identificarse. De este ejercicio depende el establecimiento de tareas institucionales que busquen desde nuestras competencias, la modificación asertiva de las condiciones adversas que amenacen una correcta administración fluvial. 🇨🇴